



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2010

620/10

Expte. N° 14.257/10

VISTO:

Que por Resolución N° 15-HCD-10, se aprueba el Programa de Cursos de Capacitación Continua de la Escuela de Ingeniería Civil para el año 2010, en el marco del Programa de Cursos de Capacitación Continua, destinado fundamentalmente a los graduados de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad y extendido a los docentes, estudiantes avanzados y profesionales del medio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota ingresada N° 1585/10, el Ing. Pedro José Romagnoli eleva el informe correspondiente al dictado del curso **Normativa Vigente sobre Obras Hidráulicas** y la nómina de los asistentes que han cumplimentado los requisitos para la aprobación del curso;

Que el Profesor informa que el curso, de treinta (30) horas de duración, estuvo a su cargo como Responsable del mismo y del Lic. Oscar Moisés Suárez, habiéndose tratado una extensa temática, que se desarrolló durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2010;

Que se adjunta informe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, sobre el personal que abonó el arancel del curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 195/10, recomienda aprobar el informe elevado por el Ing. Pedro José Romagnoli;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por el Ing. Pedro José ROMAGNOLI sobre el curso **NORMATIVA VIGENTE SOBRE OBRAS HIDRÁULICAS** desarrollado, en el marco del Programa de Cursos de Capacitación Continua de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de profesionales que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el certificado de aprobación del curso **NORMATIVA VIGENTE**



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

620/10

Expte. N° 14.257/10

SOBRE OBRAS HIDRÁULICAS, en el marco del Programa de Cursos de Capacitación Continua de la Escuela de Ingeniería Civil, que se detalla a continuación:

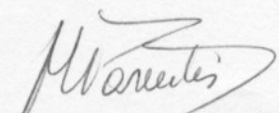
	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
1.	ALFARO, Arnaldo Edgardo	25.218.847
2.	ARMEYA, Ramón Jorge	17.165.081
3.	BELLOMO, Pablo Fabián	23.167.573
4.	CARRIZO, María Eugenia	26.993.784
5.	CHOCOBAR SARAPURA, Ernesto	27.348.878
6.	GARCÍA ORTIZ, Miguel	18.846.822
7.	IBAÑEZ, Daniela Marisel	31.036.944
8.	IBAÑEZ, Laura Patricia	29.211.277
9.	MOYANO, Mariela de los Ángeles	26.899.845
10.	PÉREZ, Víctor Zacarías	23.078.385
11.	SASTRE, Gabriel Rodrigo	30.636.363
12.	TRIGONA, Diego	22.134.915
13.	VARAS FERNÁNDEZ, David Javier	26.899.610
14.	VAYA, Martín Alejandro	22.637.360
15.	VENTURINI, Juan Marcelo	30.235.248
16.	YAPURA, Lucía Margarita	14.865.006

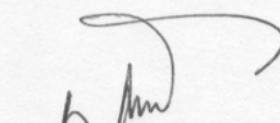
ARTICULO 3°.- Reconocer el presente curso a los siguientes alumnos del Plan 1999 de Ingeniería Civil, como **formación complementaria profesional**, que se listan a continuación:

	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
1.	AGUIRRE PADILLA, Luis Alberto	93.872.583
2.	FERNÁNDEZ PACELLO, Lucas	25.985.673
3.	NAVARRETE, Silvio Adrián	27.493.144
4.	NIEVAS, Eduardo Federico	28.262.042
5.	PEÑA, David Gilberto	24.266.094
6.	QUINTANILLA, Alejandro Fabián	25.064.013
7.	REYES, Matías Oscar	28.633.476
8.	RÍOS, Claudio Alberto	24.092.462
9.	ROMERO, Sebastián Esteban	25.069.605
10.	ZALAZAR RUIZ, Daniel Fernando	30.638.100

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Pedro José ROMAGNOLI y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA